Cúcuta, 21/07/2026.

Señor (a),
BAG ABOGADOS S.A.S
informacionbagabogados@gmail.com
AVENIDA 0 11 37 C.C GRAN BULEVAR OFICINA 510B
Cel. 3012168653
San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

La Central de Transportes "Estación Cúcuta" CTEC, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuestos en el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 para desempeñar el siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, LA DEFENSA JURÍDICA Y LA ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA – CTEC, CON EL FIN DE PROTEGER SUS INTERESES JURÍDICOS, PREVENIR EL DAÑO ANTIJURÍDICO Y FORTALECER LA GESTIÓN JURÍDICA INSTITUCIONAL".

Para lo anterior lo invitamos a presentar propuesta anexando los siguientes requisitos:

- Propuesta de actividades
- Hoja de vida con sus respectivos anexos
- Soportes de experiencia laborar que presenta acreditar
- Formato único de hoja de vida de la función pública debidamente diligenciado.
- Declaración de bienes de la función pública
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social
- Tarjeta profesional
- Soportes de formación académica (título de bachiller, profesional, acta de grado)
- Examen médico
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016

PRESUPUESTO OFICIAL
Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de selección será hasta la suma de $ 25.000.000 incluido IVA y descuentos de todos los costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La CTEC pagará al contratista el valor del contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que expida el subdirector financiero de la entidad.

DURACIÓN: La duración del contrato es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la CTEC en los procesos y actuaciones que le sean asignados, adelantando oportunamente todas las actuaciones procesales necesarias para la adecuada defensa de los intereses de la Entidad. 2. Elaborar y presentar los escritos, demandas, contestaciones, recursos, memoriales, conceptos, respuestas a requerimientos de autoridades judiciales o administrativas y demás documentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los asuntos encomendados. 3. Asesorar jurídicamente a la Gerencia y a la Oficina Jurídica mediante la emisión de conceptos especializados sobre asuntos administrativos, contractuales, laborales, comerciales o judiciales que sean sometidos a su consideración. 4. Realizar el seguimiento permanente a los procesos judiciales y administrativos asignados, presentando informes periódicos sobre su estado, actuaciones adelantadas, riesgos identificados y recomendaciones para la toma de decisiones. 5. Elaborar los análisis jurídicos requeridos para la participación de la Entidad en audiencias de conciliación, Comités de Conciliación, mecanismos alternativos de solución de conflictos y demás actuaciones prejudiciales, incluyendo la valoración de la procedencia de conciliaciones, llamamientos en garantía y demás estrategias de defensa. 6. Elaborar, actualizar y apoyar la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico y su correspondiente Plan de Acción, conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la normativa vigente. 7. Revisar jurídicamente los actos administrativos, documentos contractuales y demás actuaciones que le sean asignadas por la Oficina Jurídica, emitiendo observaciones y recomendaciones dirigidas a garantizar su legalidad y seguridad jurídica. 8. Ejecutar las demás actividades jurídicas especializadas que sean requeridas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto contractual, siempre que resulten necesarias para la adecuada ejecución del contrato y no impliquen modificación de su objeto..

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Oficina Jurídica de la CTEC debidamente foliada sin grapar en carpeta blanca cuatro alas mariposa.

Atentamente,

Alejandra Forero G.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
CTEC

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Juan Sebastián Rincón Olivares	Abogado Contratista	
Revisó	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			